

RESOLUCION  
N° 1033 / 88

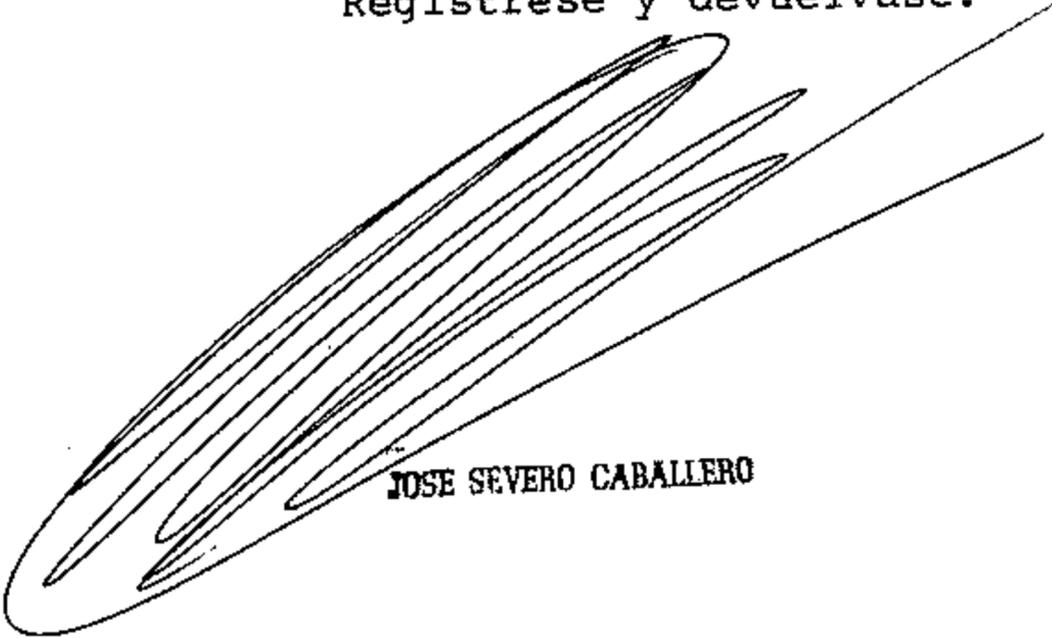
EXPEDIENTE N° 5899/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.109

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de octubre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 19 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS / / / / / (A 182.294,33) -correspondiente al Certificado N° 16 de Obra de la firma "STAMEI S.R.L. - Empresa Constructora" referido a los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvase.-



JOSE SEVERO CABALLERO